

### ¿Cómo citar este artículo?

Escobar Restrepo, V. (julio – diciembre, 2021). Reactivación de las PYMES en tiempos de pandemia. *Revista Reflexiones y Saberes*, (15), 43 - 54

Reactivación de las PYMES en tiempos de pandemia

Reactivation of PYMES in times of pandemic

### Verónica Escobar Restrepo

Estudiante Contaduría

Fundación Universitaria Católica del Norte

E-mail: pmarinu@soyucn.edu.co

### Resumen

Con la llegada de la pandemia se hace necesario una reinvención empresarial con el objetivo de poderse adaptar a las nuevas condiciones exigidas por los gobiernos y ser sostenibles en el tiempo, para esta reinvención se proponen cuatro procesos administrativos y financieros que apuntan a fortalecer la empresa y mejorar su productividad.

**Palabras Claves:** Coronavirus, gestión empresarial, transformación, reinvención, sostenibilidad, procesos.

## Abstract

With the arrival of the pandemic, a business reinvention is necessary to be able to adapt to the new conditions demanded by governments and to be sustainable over time. For this reinvention, four administrative and financial processes are proposed that aim to strengthen the company and improve its productivity.

**Keywords:** Coronavirus, business management, transformation, reinvention, sustainability, processes.

## Introducción

La llegada de una pandemia llamada Coronavirus SARS-CoV-2, fue el principal actor en el año 2020 y trajo consigo lo que sería una transformación a nivel mundial en temas sociales, políticos, culturales y económicos, marcando un cambio importante en toda la historia universal.

A partir de este virus y con las disposiciones dadas por el gobierno para mitigar un poco su letalidad, a nivel empresarial, las organizaciones se ven con la tarea de desarrollar estrategias y planes de acción que les permitan permanecer en el tiempo de manera competitiva a través de una rápida y eficiente adaptación al cambio. Una de las opciones que se comenzaron a implementar, se enfoca en el aprovechamiento de los recursos tecnológicos como canal principal para la venta y comercialización de sus productos y servicios, sin embargo, estas condiciones conllevan a que las empresas replanteen sus objetivos, metas y estrategias, teniendo en cuenta su situación financiera actual.

Considerando que las Pymes en Colombia son de gran importancia para la economía, el empleo y la sostenibilidad, se hace necesario analizar su situación actual y algunas opciones que permitan sumergirse en esta transformación digital en pro de permanecer en el tiempo y generar competitividad en el mercado

## Reactivación de las pymes en tiempos de pandemia

El mundo, desde el año 2020, se ha enfrentado con un gran desafío que exige cambiar la forma de vida, modificando patrones de naturaleza social, política, económica, cultural, y física. Este desafío comienza tras la llegada del Coronavirus SARS-CoV-2 más conocido como Covid19, y con el fin de mitigar la propagación y cuidar la vida humana, se implementaron acciones de orden mundial como lo son: cuarentenas, cierres de fronteras y distanciamiento social, entre otros. Después de varios meses en alerta, Colombia, el 20 de marzo de 2019, se declara en estado de emergencia a través del decreto 440 de 2020, que hace referencia a una emergencia de carácter social, económica y ecológica, siendo este el comienzo de cambios relevantes para toda la nación, donde uno de los principales impactos se generó a raíz del aislamiento preventivo que afectó de manera directa la economía del País. Dadas las circunstancias, el 24 de abril de 2020, se dio a conocer el decreto 593 donde se declaraba el aislamiento preventivo obligatorio, prohibiendo la libre circulación de las personas a lo largo del país, medida que inició para ser aplicada por 15 días y que se fue prolongando durante largos periodos de tiempo por todo el año 2020 e inicios del año 2021. Estas medidas que pretendían salvaguardar la vida de las personas, se convirtieron en la principal causa de cierre de las empresas, debido que la economía entró en recesión, las restricciones marcaban un cierre de la vida social, cultural y económica de las personas, y aunque habían algunas excepciones, estas solo eran permitidas para ciertas situaciones de carácter urgente; los locales no podían abrir sus puertas, las personas no podían salir de sus casas y el transporte se encontraba limitado. Como resultado a este evento, según ACOPI, se registró una caída del 24.56% en los estados financieros de las Pymes y una reducción del 76% en los ingresos percibidos (2020).

Con relación al sector empresarial, Para Bancóldex (2018) el concepto de Pymes hace referencia a aquellas pequeñas y medianas empresas cuyos activos son iguales o superiores a 500 SMMLV y hasta 30.000 SMMLV y según Geraldine Segura Castro (2021), Colombia se encuentra constituida en un 98% por pequeñas y medianas empresas. Las Pymes representan un aporte de 40% al PIB (producto interno bruto), demostrando con estas cifras que hacen parte de los pilares fundamentales para la economía, siendo un actor importante para el desarrollo del país, con un 80% en la generación empleos según el Ministerio de Trabajo (2019).

Las medidas tomadas por el gobierno como consecuencia de la pandemia llevan a las Pymes a replantear toda su gestión financiera y administrativa con el fin de encaminar todos sus

esfuerzos a la competitividad y permanencia en el mercado. Al entrar en un estado de crisis económica de esta magnitud, todas las empresas a nivel mundial se vieron obligadas a analizar su situación empresarial para tomar decisiones que les permitiera continuar en el mercado y ser competitivos aun con todas las restricciones que se estaban tomando; a raíz de toda esta situación comienzan los desarrollos acelerados a nivel de innovación, tecnología, economía y nuevas maneras de trabajo, y se comienzan a implementar trabajos en red, donde algunas empresas aplican y comparten sus nuevas implementaciones y sus experiencias sobre los cambios, con el objetivo que esto pueda servirle a las demás empresas que se encuentran en situaciones similares.

Según la autora Claudia Valeria Amaya, en su ensayo sobre los desafíos empresariales (2021), Los mayores retos a los que se enfrentan las empresas a nivel general durante el covid19, son los siguientes:

- Supervivencia
- Reto operacional
- Área Financiera
- Tecnología
- Comunicación.

Como respuesta a todas estas nuevas condiciones de vida, y con el objetivo de realizar una buena gestión de estos conceptos, se presentan varias propuestas que las Pymes pueden adoptar con el objetivo de seguir siendo productivos y superar esta crisis económica. Estas implementaciones le apuntan a fortalecer los procesos administrativos y financieros de las empresas para continuar en el negocio e incluso aumentar su productividad.

Uno de los procesos que se venía implementando y que tomó más fuerza luego de la llegada de la pandemia, corresponde a la utilización de la tecnología como canal de ventas y funciona como medida alternativa para respetar el aislamiento y aun así poder llegar a su público objetivo. Este proceso se da a través de la implementación de páginas y sitios web, proporcionando a los usuarios un canal de ventas con un portafolio de servicios o productos de manera virtual, donde las personas pueden visualizar toda la oferta de la empresa, tener asesoría y realizar compras.

En el artículo realizado por el periódico La República (2020) se da a conocer que, en Colombia, las ventas presenciales de moda disminuyeron un 84.6%, mientras que las compras por internet aumentaron un 73%, lo que nos permite comprobar la fuerza acelerada que están tomando estos canales.

Para las grandes empresas, estos cambios se pueden dar de una manera más fácil debido a su músculo financiero, a su experiencia en el mercado, a su gestión empresarial y a su amplitud en recursos, sin embargo, para las pequeñas y medianas empresas, adaptarse a estos nuevos cambios tecnológicos, puede significar un proceso largo y complejo por su corta experiencia en el mercado y/o a su escases en cuanto a recursos financieros (se hace necesario aclarar que cuando hablamos de Pymes, nos referimos a empresas que según la asociación Colombiana de empresas Flintech, solo el 20% de las Pymes establecidas legalmente, sobreviven al tercer año).

Adicional al aislamiento obligatorio donde las empresas no contaban con clientes para venderles sus productos o servicios de manera presencial, el crecimiento que se da en cuanto al comercio electrónico también se debe al comportamiento de los consumidores donde el tiempo juega un papel principal, pues el consumidor actual no hace filas, le disgusta esperar y consume solo lo que necesita,

Según lo describen Bohórquez y Robles (2020) en su artículo, las actividades más frecuentes que se realizan por internet en cuanto al comercio son:

- Realizar consultas en línea
- Compras con pagos en línea
- Compras con pagos contra entrega
- Compras con puntos de recaudo
- Post venta
- Recaudos de servicios.

Para la EDE (entidades de dinero electrónico) las pymes han venido destinando recursos a transformaciones tales como:

- Uso de nuevas tecnologías
- Implementación de teletrabajo
- Procesos de compra y venta en línea

- Procesos de producción de manera remota.

Actualmente el Min Tic y la OEA diseñan un plan de digitalización con el objetivo que las pymes puedan crear de manera gratuita sus páginas web y así poder formar parte de la virtualización, esto es de gran ayuda y más para las Pymes que aún no tienen los recursos suficientes para realizar esta implementación, pues el futuro empresarial tiende a encaminarse por el mundo de la tecnología.

El segundo proceso para implementar que beneficia a las Pymes en estos momentos corresponde a la implementación de las normas NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). En el ámbito Financiero, desde el año 2009, en Colombia comienza la implementación de las normas NIIF donde su principal objetivo consiste en estandarizar la información financiera de las empresas con el fin de manejar un lenguaje universal y que esta pueda ser leída en cualquier lugar del mundo. La implementación de las normas NIIF se da a través de la Ley 1314 de 2009 y su aplicación se da por grupos, las Pymes forman parte del segundo grupo de aplicación y su implementación obligatoria comenzó en el año 2016. Bajo esta implementación, uno de los principales actores es el Contador, quien debe estar capacitado para conocer todo su proceso e implementación en las empresas, cambiando su rol de presentador de informes financieros a un profesional con enfoque más gerencial y con conocimientos más amplios y actualizados sobre contabilidad a nivel mundial, logrando una mayor participación en los procesos organizacionales.

Aunque no es una implementación que comenzó por causa de la pandemia, el adoptar estas medidas en la actualidad significa una buena oportunidad de crecimiento, ya que, al tener un lenguaje universal, se puede acceder a tener inversión extranjera, créditos con bancos del exterior y la posibilidad de llevar sus productos o servicios a mercados internacionales. Adicional a la apertura de mercados, estas nuevas normas también permiten ordenar la cultura organizacional de la empresa y mantener un adecuado control interno que permita transparencia en los estados financieros, logrando así que la toma de decisiones pueda ser mucho más clara y encaminada hacia el bienestar de la empresa.

El tercer proceso para desarrollar por parte de las Pymes en Colombia nace debido a la falta de análisis de los estados financieros. Según la revista Semana, en el año 2016, uno de los mayores fracasos le apunta a la dificultad en la toma de decisiones por falta de conocimiento financiero,

ya que un correcto análisis, permite detectar, controlar y corregir fallas encontradas en una empresa. Es de vital importancia que las Pymes tengan un conocimiento amplio e integral en toda la parte financiera. La solución ante esta problemática consiste en tener personas capacitadas, idóneas, analíticas e integrales que puedan aportar a una correcta comprensión de la situación financiera a nivel global y que puedan desarrollar estrategias y planes de acción para que la empresa pueda mantenerse y sobre pasar las adversidades que trae la dinámica económica, social y cultural del mundo en la actualidad. Con el objetivo de contribuir a este tipo de falencias, los estudiantes José Alejandro Segura y Cristian Leandro Galeano, en su trabajo de grado, presentan un modelo donde a través del análisis de los estados del libro diario, balance general y balance de resultados, se generan los siguientes indicadores:

- Flujo de caja
- Diferentes proyecciones del flujo de caja
- Árbol de valor económico agregado EVA

Estos indicadores son de gran ayuda para las Pymes al momento de tomar decisiones, ya que a través de las proyecciones se pueden definir las mejores prácticas y la manera en que la empresa puede moverse financieramente.

El expresidente del programa de transformación productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Felipe Torres, expresa lo siguiente: “El país necesita más empresas que planeen, definan indicadores, midan sus procesos, aumenten su calidad, reduzcan sus costos y optimicen sus recursos para obtener una oferta más competitiva en el mercado global e internacional” (Galeano y Segura, 2021, p. 11).

Con estas indicaciones se puede inferir que, sin importar el tamaño de la empresa, el conocimiento es de vital importancia no solo al momento de crear la empresa, sino para todo su proceso productivo, para la toma de decisiones sobre situaciones no planeadas. Este modelo permite que las empresas puedan realizar planes de acción para cumplir sus objetivos propuestos y puedan simular diferentes escenarios, sin embargo, el éxito de este proceso es un conjunto de buenos administradores con buenos análisis de datos para lograr buenas decisiones.

Y, por último, un proceso que puede contribuir a mejorar la situación financiera de las Pymes corresponde a la implementación del teletrabajo. La modalidad de teletrabajo surge en 1973, gracias al científico Jack Nilles con su lema “llevar el trabajo al trabajador y no el trabajador al trabajo” (MinTIC, 2016), y llega a nuestro país en el año 2008, por medio de la ley 1221. es

una modalidad que en algunos países se ha venido implementando eficazmente, arrojando muy buenos resultados tanto para las empresas en el factor monetario como para los trabajadores en el mejoramiento de su calidad de vida, para el año 2020, debido al estado de emergencia declarado por la OMS (Organización Mundial de la Salud) a causa del COVID 19, esta modalidad de teletrabajo ha tomado una fuerza acelerada en las organizaciones y ha permitido buscar nuevas formas de adaptación donde se cuide la salud de las personas y al mismo tiempo se mantenga el flujo financiero de la empresa a través de su continuidad en el mercado. Según el Min Tic y el Ministerio de trabajo (s.f) establecen algunos beneficios para las empresas y para los empleados al momento de optar por el teletrabajo, los beneficios son:

- Reducción en el tiempo de desplazamiento y reducción en el estrés por este evento.
- Reducción en los gastos de transporte o desplazamiento.
- Reducción en los gastos de alimentación que se tenían por fuera de la casa.
- Mejoramiento del medio ambiente, disminución de la contaminación.
- Mejoramiento del contexto familiar de las personas lo que impacta de manera positiva en su estado de ánimo

Para las empresas, los mayores beneficios son:

- Ahorro en el consumo de energía de las locaciones de las empresas.
- Incremento de la productividad como resultado de su estado de animo
- Reducción de costos
- Reducción de ausentismos o incapacidades laborales
- Reducción de retiros voluntarios.

Al optar por implementarlo, se hace necesario identificar que como todo proceso, su ejecución conlleva a gastos financieros como lo es el aprovisionamiento de los implementos para el desarrollo del teletrabajo, las capacitaciones y los auxilios reglamentarios por la ley para los trabajadores, sin embargo, estos gastos pueden ser menores en relación a los gastos fijos locativos que la empresa acostumbra a pagar, generando así ahorros que pueden servirle a las Pymes de capital para la implementación de estrategias de mercadeo y ventas, y aunque esto para las pymes puede significar un proceso complejo debido a que su trabajo puede ser más operativo en comparación a las grandes empresas, el teletrabajo puede implementarse de una



manera controlada y paulatina, evaluando sus impactos y su productividad para llegar así a un punto de equilibrio que beneficie tanto a la empresa como a sus trabajadores.

Estos cuatro procesos, algunos desarrollados, algunos en planes de implementación o quizás todos desconocidos por las Pymes, marcan un camino trascendental donde el objetivo es adaptarse y evolucionar de manera paralela con los nuevos retos a los cuales se enfrenta el mundo en la actualidad y poder convertirse en empresas sostenibles que aporte a la economía del País. No son cambios fáciles de adoptar, y más para las Pymes que han sido fuertemente golpeadas por esta pandemia, sin embargo, son cambios que van alineados con la evolución del ser humano, proponiendo escenarios más tecnológicos, más globalizados y con mejor estructura organizacional que permita ser competitivos y tener una posibilidad amplia de expansión a nivel mundial.

También es posible que por su estructura o por sus objetivos, algunas Pymes no sean aptas para desarrollar los procesos mencionados, no obstante, este ensayo permite generar una conciencia global no solo para desarrollar estos procesos, sino también, para mostrar la reinención de las empresas y en este caso de las Pymes, como un proceso de aprendizaje, evolución y posicionamiento en el mercado, que si se realiza con las herramientas adecuadas, con el personal idóneo en la toma de decisiones y con un análisis profesional de toda su situación financiera, puede permitir un gran crecimiento empresarial, y cuando los procesos están definidos, controlados y proyectados, es fácil actuar sobre situaciones desconocidas, en este caso, la llegada del Coronavirus SARS-CoV-2 que indiscutiblemente marcó la historia de la humanidad y fue un evento no previsto para el mundo entero.

## Referencias

- Amaya, C. V. (2021). Desafíos empresariales y habilidades gerenciales en época de COVID. [Tesis de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. <http://hdl.handle.net/10654/37820>
- Bancoldex. (2018, 30 julio). ¿Qué es una pyme?.. <https://www.bancoldex.com/que-es-una-pyme-1338>

Beltrán, J. E. (2020). Acciones de preservación para pymes colombianas, ante la emergencia económica del Covid-19. [Artículo de reflexión]. <http://hdl.handle.net/10654/36733>

Bohórquez Laverde, M., y Robles Olaya, I. P. (noviembre de 2021). La transformación digital como mecanismo para la sostenibilidad de las pymes en Colombia durante la pandemia del Covid-19. [Congreso]. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25635>

Contreras Buitrago, M. A., y Cuadrado Cristancho, N. L. (2021). Un salvavidas a las Mipymes de Colombia en tiempos del covid-19. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25687/1/1%20UN%20SALVAVIDAS%20A%20LAS%20MIPYMES%20DE%20COLOMBIA%20EN%20TIEMPOS%20DEL%20COVID-19%20-%20ENSAYO.pdf>

Editorial La República S.A.S (s.f.). Las ventas de ropa y calzado cayeron más del 80%: <https://www.larepublica.co/empresas/las-ventas-de-ropa-y-calzado-cayeron-masde-80-por-el-efecto-de-la-pandemia-3032917>

Editorial La República S.A.S. (2019, 31 agosto). Mipymes representan 96% del tejido empresarial y aportan 40% al PIB. Diario La República. <https://www.larepublica.co/economia/mipymes-representan-96-del-tejido-empresarial-y-aportan-40-al-pib-2903247>

Núñez Jiménez, M. A. (2021). El teletrabajo como componente del modelo organizacional pos-pandemia COVID-19: un análisis descriptivo para Colombia. [Trabajo de grado, Universidad de Córdoba]. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/4103>

Flórez Contreras, A. L., y Rojas Cardoza, R. (2020). NIIF, un cambio para las pymes en Colombia. [artículo, Universidad Cooperativa de Colombia].  
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/17686>

López Sandoval, B. (2020). Entre reinención y rebusque, la realidad de las Pymes en Colombia. [Tesis de Grado, Universidad Católica de Colombia].  
<https://hdl.handle.net/10983/24660>

Ministerio del Interior. (2020). Resolución número 771 del 3 de junio de 2020.  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20771%20DEL%2003%20DE%20JUNIO%20DE%202020.pdf>

Ministerio de salud. (2020). Resolución número 385 del 12 de marzo de 2020.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-385-de-2020.pdf>

Ministerio del Interior. (2020). Resolución número 593 del 24 de abril de 2020.  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20593%20DEL%20024%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Ministerio del trabajo. (2019, 26 septiembre). MiPymes representan más de 90% del sector productivo nacional y generan el 80% del empleo en Colombia”: ministra Alicia Arango. <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mipymes-representan-mas-de-90-del-sector-productivo-nacional-y-generan-el-80-del-empleo-en-colombia-ministra-alicia-arango>

Pardo Díaz, M. P., y Rodríguez Martín, D. C. (2020). El teletrabajo en tiempos de COVID-19. [Ensayo, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/24640>

Segura-Castro, G. (2021). Las MIPYMES en Colombia y el impacto de la pandemia COVID-19. [trabajo de síntesis aplicada, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/26443>

Segura Montoya, J. A., & Galeano Cardona, C. L. (2021). Propuesta de mejora al modelo determinístico para la gestión financiera de empresas PYMES en Colombia. [trabajo de grado, Universidad EIA]. <https://repository.eia.edu.co/handle/11190/3389>